

Acta número 9 nueve de la sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 4 cuatro de Abril del año 2007 dos mil siete.

Siendo las 12:00 doce horas del día de su fecha, en la finca marcada con el número 120, de la calle Manuel Doblado, de esta ciudad, habilitada como recinto oficial, previamente convocados bajo la presidencia del Prof. Raúl Alcalá Cortés, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por: La Síndico Lic. Lucía Lorena López Villalobos y los CC. Regidores: Ing. Alberto González Arana, Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez, Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, Sr. Miguel Franco Barba, Lic. Héctor Manuel Gómez González, Prof. Joaquín González de Loza, Prof. José Luis Velázquez Flores, Sr. José Héctor Lozano Martín, Ing. Juan Ramón Martín Franco, Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, e Ing. Luis Ramírez Aguirre y el Secretario General Lic. José Luis González Barba.

Existiendo Quórum, con una asistencia de 13 regidores, se declara abierta esta sesión extraordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día 4 de Abril del año 2007 dos mil siete y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente orden del día.

"O R D E N D E L D Í A"

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.

III.- Solicitud de parte del C. Regidor Sr. José Héctor Lozano Martín, Presidente de la Comisión de Deportes, para que se autorice otorgar un apoyo para la premiación de los eventos deportivos, a realizarse durante los festejos de la Feria Tepabril 2007, por la cantidad de hasta \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), a través del Sr. Luis Alfonso Martín del Campo Loza, Presidente del Consejo Ciudadano de la Feria Tepabril 2007. (ver anexo).

IV.- Solicitud del Prof. Raúl Alcalá Cortés, Presidente Municipal, para que se autorice erogar la cantidad necesaria, para la adquisición de nuevos uniformes para todos los integrantes de la Banda Municipal, con el objeto de que puedan ser utilizados en las presentaciones que tendrán durante la Feria Tepabril 2007. (se anexan presupuestos).

II.- A continuación y en uso de la voz el Presidente Municipal puso a consideración de los regidores el anterior orden del día, en votación económica les preguntó si aprueban que se le agregue puntos varios. Aprobado por mayoría con 12 votos a favor de los 13 regidores asistentes y una abstención del regidor Prof. José Luis Velázquez Flores.

Siendo las 12:05 doce horas y cinco minutos se integra el regidor Lic. César Gutiérrez Barba.

III.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del C. Regidor Sr. José Héctor Lozano Martín, Presidente de la Comisión de Deportes, para que se autorice otorgar un apoyo para la premiación de los eventos deportivos, a realizarse durante los festejos de la Feria Tepabril 2007, por la cantidad de hasta \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), a través del Sr. Luis Alfonso Martín del Campo Loza, Presidente del Consejo Ciudadano de la Feria Tepabril 2007. Se le concede el uso de la voz al regidor Sr. José Héctor Lozano Martín para que exponga su punto.

El Regidor José Héctor Lozano Martín, agradece la asistencia a la reunión extraordinaria, asimismo menciona que en años anteriores en las fiestas de Tepabril, es el comité o ahora el Consejo que ha movido estos eventos y de estos es de lo que se ha pagado los gastos. Se les anexan los eventos a realizarse, el presupuesto y los gastos de otros años para que comparen.

El Regidor Ing. Luis Ramírez Aguirre, comenta que revisó el programa deportivo y se le hace bueno, sólo que la premiación de la carrera pedestre está muy elevada y consideró que el ayuntamiento no está con esa capacidad económica, propone que se modifique la premiación, se tenga una cantidad más moderada o en último de los casos se suspenda la competencia.

El Regidor José Héctor Lozano Martín, comenta que es una competencia internacional y ésto nos dará una derrama económica que dejará más de los \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) que vamos a premiar, van a conocer nuestra ciudad y nos vamos a dar a conocer internacionalmente. Siempre este dinero se recupera de los eventos de la feria y el ayuntamiento no tiene que dar nada.

La Síndico Municipal, comenta que por lo menos este año no habrá ganancia porque se está invirtiendo mucho en el núcleo, está de acuerdo en que se haga el evento deportivo, pero que se baje el monto de la premiación.

El Regidor Ing. Luis Ramírez Aguirre, señala que los premios siempre se los lleva gente que es de fuera, y sería mejor que ese dinero se utilizara en los deportistas de la región, como estímulos y se quedara ese dinero en Tepatitlán.

El Regidor José Héctor Lozano Martín, menciona que los premios que se llevan los de fuera es solo alrededor del 20% y lo demás se queda en México y Tepatitlán.

El Regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, menciona que en Tepatitlán se tiene a mucha gente talentosa y le preocupa que se gaste el dinero en una sola competencia y no apoyemos a todos los deportistas.

El Regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, señala que si los gastos van a salir de la feria, hay que aprobarlo, pero si el gasto es del ayuntamiento habría dificultad, pero si es recuperable no hay problema.

La Regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, comenta que se necesitaría saber si la feria tendría ganancias vigentes para pagar esto, de lo contrario sería absorbido por el ayuntamiento, si hay alguien del Consejo que diga sobre esto.

La Síndico Municipal, menciona que se había aprobado \$1'900,000.00 (un millón novecientos mil pesos 00/100 M.N.) para el concreto del núcleo de la feria, \$500,000.00

(quinientos mil pesos 00/100 M.N.) que se les prestó y en recursos humanos también, por lo tanto, este año no se obtendrían muchas ganancias.

El Presidente Municipal, menciona que el dejarle la feria a un Consejo Ciudadano es precisamente para no dejarle gastos al ayuntamiento. En cuestión de los deportes y este asunto que estamos tratando es por falta de una visión, ya que si se haya nombrado una comisión de feria desde enero, a este tiempo ya estaría todo listo, las sesiones extraordinarias es para asuntos que no se pudieron prevenir y ésta si se pudo prevenir. Que quede claro, que si el ayuntamiento va a erogar algo se haga en calidad de préstamo pero no en calidad de cooperación.

El Regidor José Héctor Lozano Martín, menciona que la petición al ayuntamiento se hizo el día 3 de marzo y por eso se hizo hasta esta fecha, para ver bien el proyecto.

La Síndico Municipal, menciona que la gente de Fomento Deportivo no es nueva, ellos ya saben cómo hacer las cosas, y no debieron esperar.

El Regidor Lic. César Gutiérrez Barba, señala que independientemente que haya habido falta de comunicación o de organización, el comunicado que hicieron a Fomento Deportivo fue para que reportaran qué eventos se harían para poderlos contemplar en el programa de eventos de la feria, no para cooperar con lo económico, porque ellos pensaban que Fomento Deportivo los iba a cubrir. Sería ya pensar cómo se va a resolver este asunto por que ya están en puerta y ver con cuánto se va a apoyar.

El Regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, señala que si Fomento Deportivo presenta un programa, no significa que está autorizado, se tiene que ver cuánto presupuesto hay, propongo que el apoyo sea de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

El Regidor José Héctor Lozano Martín, menciona que el año pasado se gastaron \$286,000.00 (doscientos ochenta y seis mil pesos 00/100 M.N.) y ahora se le rebajó algo.

El Regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, menciona que para que la derrama de los premios y la participación se queden aquí, se puede bajar los montos de la premiación y el próximo año se puede aumentar.

El Regidor Ing. Alberto González Arana, menciona que el gasto que se hizo en el núcleo no se va a recuperar, porque eso es una inversión, se pueden bajar los montos de la premiación y propone pague el 50% el ayuntamiento y 50% el núcleo, inclusive con cooperaciones de manera personal, con empresas y los patrocinadores que se puedan.

El Regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, menciona que va a salir lo mismo, ya que el dinero tendría que salir del ayuntamiento.

El Regidor Ing. Alberto González Arana, menciona que no se le pueden dejar todo el paquete al Consejo de Feria.

El Regidor Lic. César Gutiérrez Barba, señala que si se ve como responsabilidad para apoyar al municipio se vea cuánto se puede apoyar.

El Regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, señala que como conclusión personal pudiera quedar la propuesta del 50% en patrocinios y el otro 50% pero que no salga del

ayuntamiento, y la otra conclusión es que se quite la carrera y dejar premiaciones de menor monto.

El Regidor José Héctor Lozano Martín, menciona que por medio de Chuy Tostado ya tiene \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) para un premio a nivel Jalisco y el que gane se va a nivel nacional y mundial, para la carrera de ciclismo y pregunta si también le van a quitar ese dinero. Por que al bajar los montos se le van a bajar a todos.

El Regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, señala que su comentario solo es en la carrera pedestre.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, surgieron tres propuestas, la primera para que se autorice apoyarlos con la cantidad de \$125,000.00 (ciento veinticinco mil pesos 00/100 M.N.). En votación económica les preguntó si lo aprueban. Reprobado por unanimidad por los 14 regidores asistentes. Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal puso a consideración la segunda propuesta que es para que se autorice apoyarlos con la cantidad de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría con 12 votos a favor y 2 en contra de los CC. Regidores Lic. César Gutiérrez Barba y el Sr. José Héctor Lozano Martín, de los 14 regidores asistentes; Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal puso a consideración la tercer propuesta que es para que se autorice apoyarlos con la cantidad de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). En votación económica les preguntó si lo aprueban. Reprobado por mayoría con 12 votos en contra y 2 a favor de los CC. Regidores Lic. César Gutiérrez Barba y el Sr. José Héctor Lozano Martín, de los 14 regidores asistentes recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 160-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza erogar hasta la cantidad de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), en concepto de apoyo para la premiación de los eventos deportivos, a realizarse durante los festejos de la Feria Tepabril 2007, a través del Sr. Luis Alfonso Martín del Campo Loza, Presidente del Consejo Ciudadano de la Feria Tepabril 2007.

IV.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del Prof. Raúl Alcalá Cortés, Presidente Municipal, para que se autorice erogar la cantidad necesaria, para la adquisición de nuevos uniformes para todos los integrantes de la Banda Municipal, con el objeto de que puedan ser utilizados en las presentaciones que tendrán durante la Feria Tepabril 2007.

El Presidente Municipal, señala que los uniformes que tienen ya están deteriorados y viendo los presupuestos, a última hora llegó un presupuesto donde salen más baratos, de la misma calidad, la compra sería el traje y la corbata que sale a un costo de \$1,200.00 (un mil doscientos pesos 00/100 M.N.) más IVA cada uno, serían 30 elementos y la camisa corre por cuenta de cada uno de ellos.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 14 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 161-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza erogar hasta la cantidad de \$1,200.00 (un mil doscientos pesos 00/100 M.N.), más I.V.A, por cada uno, para la adquisición de los uniformes para los integrantes de la Banda Municipal de esta ciudad, siendo un total de 30 uniformes, dicho presupuesto incluye el traje y la corbata, ya que la camisa será por cuenta y costo de cada uno de los integrantes de la Banda Municipal.

V.- VARIOS

1.-) La Regidora Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, menciona que es el asunto del pago del médico del Hospital Regional que ya se había autorizado, el cheque iba a salir a nombre del Hospital Regional y así se hizo; pero el cheque se va a Guadalajara y de ahí solo les regresan el 25%, entonces se estuvo viendo la posibilidad de que salga el cheque y aclarar que no es un médico del ayuntamiento.

La Síndico Municipal, señala que se puede ratificar el acuerdo para que el cheque salga a nombre del Doctor.

El Regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, menciona que un acta de cabildo en 6 meses no se puede modificar y cree que el cheque tiene que ser para el Hospital Regional.

El Regidor Ing. Alberto González Arana, menciona la posibilidad de etiquetar el cheque, que salga a nombre del Hospital Regional pero que se especifique que es para el apoyo al Doctor.

El Regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, menciona que es ilógico que si no es empleado del Hospital Regional lo dejan entrar, el cheque tiene que ser para el Hospital Regional.

El Regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, menciona que no se puede modificar el acuerdo pero sí derogarlo.

El Regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, menciona que no se puede.

El Presidente Municipal, señala que el Hospital Regional es el responsable de dar el servicio y ya el mismo Hospital Regional sabrá en qué forma maneja el recurso. Ya si viene disminuido o no, ya es otra cosa. Ahora que si quieren cambiar el acuerdo se puede esperar que pasen 6 meses.

2).-El Presidente Municipal, menciona que a última hora le llegó la oferta de unos libros que se titulan "Historia, Arte y Fe" de la Diócesis de San Juan de los Lagos, que están muy bien presentados para tener en Presidencia una reserva para visitantes, el precio que dan es económico, ya que son dos paquetes de 30 ejemplares cada uno con un costo de \$8,100.00 (ocho mil cien pesos 00/100 M.N.) el paquete, con un costo de \$270.00 (doscientos setenta pesos 00/100 M.N.) cada uno. La propuesta sería comprar 2 paquetes, ahora que en abril tendremos muchos visitantes.

El Regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, menciona que con un paquete hay, y sólo dar a los más importantes.

La Regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, señala que la diócesis tiene variedad de libros y ojalá los que compren no sean del mismo, ya que todos son de buena calidad.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 14 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 162-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza la adquisición de 2 paquetes de libros de la editorial de la Diócesis de San Juan de los Lagos, siendo cada paquete de 30 libros y con un costo de cada ejemplar de \$270.00 (doscientos setenta pesos 00/100 M.N.), habiéndose autorizado para que dichas obras de lectura sean otorgada, en forma gratuita, a personas distinguidas y visitantes en los diversos festejos de nuestra ciudad, por lo tanto se autoriza erogar de la Tesorería Municipal lo necesario para el pago de los dos paquetes de libros de la editorial de la Diócesis de San Juan de los Lagos.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 12:35 doce horas con treinta y cinco minutos del día de su fecha, recordándoles a los CC. Regidores que la próxima sesión, con carácter de ordinaria, tendrá verificativo a las 17:00 diecisiete horas del próximo 18 de abril del año en curso, en el recinto oficial localizado en el número 120 de la calle Manuel Doblado, de esta ciudad, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

El Presidente Municipal:

El Secretario General:

Prof. Raúl Alcalá Cortés

Lic. José Luis González Barba

El Síndico:

Lic. Lucía Lorena López Villalobos

Regidores:

Ing. Alberto González Arana

Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez

Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre

Sr. Miguel Franco Barba

Lic. Héctor Manuel Gómez González

Prof. Joaquín González de Loza

Prof. José Luis Velázquez Flores

Lic. Patricia Franco Aceves

Sr. José Héctor Lozano Martín

Ing. Juan Ramón Martín Franco

Prof. Jorge Villaseñor Báez

Lic. María Elena de Anda Gutiérrez

Lic. Sanjuana Jiménez Gómez

Ing. Luis Ramírez Aguirre

Lic. César Gutiérrez Barba

La presente hoja, página # 229 doscientos veintinueve, y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del acta número 9 nueve de la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 4 cuatro de abril del año 2007.

Conste.

El Secretario General:

Lic. José Luis González Barba